

## ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, DE LA CONVOCATORIA DE PROGRAMADOR/A - CO/18/14-, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2014 DEL CONSORCIO HGUV

### RELACIÓN DE PUNTUACIONES FASE DE OPOSICIÓN Y APERTURA PLAZO PRESENTACIÓN MÉRITOS FASE DE CONCURSO

Finalizada la fase de oposición, y habiendo manifestado expresamente los aspirantes su conformidad con las puntuaciones del segundo ejercicio de dicha fase, publicadas en el tablón de anuncios de la dirección de RR.HH. del Consorcio HGUV, y en su página web corporativa el pasado día 29 de octubre del presente año, se elevan a definitivas las mismas.

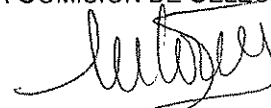
Asimismo se hacen públicas las puntuaciones, desagregadas y totales, correspondientes a los aspirantes que han superado la referida fase de oposición, de carácter eliminatorio.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL FASE DE OPOSICIÓN
*****488R	ALFONSO RÍOS, FERNANDO	25,84	30,00	55,84
*****400J	EZPELETA BIELSA, LUIS	15,03	17,40	32,43

De conformidad con lo previsto en el apartado 3 de la Base General 8.2, apartado 2.3 de la base octava, y apartado 7 de la base novena, de las Específicas que rigen la convocatoria, las personas candidatas disponen de un plazo de diez días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos valorables, que deberá presentarse precedida de una relación detallada de los mismos, ordenada según los apartados del baremo de aplicación.

Deberán ser inexcusablemente remitida a la Dirección de RR.HH. del CHGUV, preferentemente en el Registro del CHGUV o en las formas previstas en la Ley 30/1992 LRJPAC, disponiendo a tal efecto en la página web corporativa del modelo de solicitud.

Valencia, 4 de noviembre de 2015  
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



MARGARITA TORRES LORET